

Fecha de descarga: 29/04/2026

Habilitación de ambulancias

Modificado 05/09/2025Responsable de la información [Administración de Transporte](#)

Descripción

Habilitación de vehículos tipo furgón al servicio de ambulancias.

Documentación a presentar

Vehículo cero kilómetro

1. [Formulario de habilitación de ambulancia](#) completado a máquina o electrónicamente (no se acepta de forma manuscrita).
2. Fotocopia cédula de identidad de la persona propietaria.
3. Factura de compra a nombre de la persona propietaria.
4. Certificado original de habilitación policial del futuro o futuros permisarios o representantes sociales.
5. Carné de salud y licencia de conducir habilitada del chofer.
6. Carné de salud de acompañante.
7. Certificado original de habilitación policial de chofer y acompañante.
8. Póliza de seguro vigente del vehículo (SOA y responsabilidad civil pasajeros).
9. [Constituir domicilio electrónico](#).
10. Sellado de petición (código 395).

Fecha de descarga: 29/04/2026

11. En caso de comparecencia por poder o carta poder, debe tener una vigencia no mayor a un año. En ese caso, se debe agregar fotocopia de esta documentación.

[Imprimir recibos desde la web.](#)

Sociedades

- Actas de afiliaciones a BPS, DGI y MTSS, contando dentro de su giro el de ambulancia.
- Certificado notarial de personería jurídica y representación.
- Si el vehículo es adquirido por la modalidad de leasing, contrato de leasing inscrito.

Fecha de descarga: 29/04/2026



Fecha de descarga: 29/04/2026

¿Cómo se hace?

Paso 1

Reservá día y hora en la [agenda electrónica](#).

Paso 2

El día y hora agendados acercate a Juan Campisteguy 2872 esquina Pedernal con toda la documentación.

Por consultas podés escribir a administracion.transporte@imm.gub.uy

Fecha de descarga: 29/04/2026



Fecha de descarga: 29/04/2026

Formas de iniciar el trámite

Tener en cuenta

- Se puede presentar fotocopia simple y original de la documentación o fotocopia con autenticación notarial.
- Los formularios deben ser firmados ante el funcionario o funcionaria actuante, de lo contrario las firmas deben tener certificación notarial.
- Domicilios: las personas solicitantes deben declarar su domicilio particular y domicilio constituido. Deben indicar su teléfono particular, celular y dirección de correo electrónico.

Fecha de descarga: 29/04/2026



Fecha de descarga: 29/04/2026

Costo

Sellado de petición COD. 395 (se adquiere en Tesorería de la Intendencia, Av. 18 de Julio 1360, piso 1).

Fecha de descarga: 29/04/2026



Fecha de descarga: 29/04/2026

ID
<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/habilitacion/ambulancias>